

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1992 /

EN CONCON, 14 AGO 2017

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N° 058 del 23 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.
- D) Decreto de fecha 31 de marzo de 2017, que declara como actividad municipal el programa de actividades "100 Años Borde Costero de Concón".
- E) Decreto Alcaldicio N°1495, de fecha 7 de junio, que complementa el programa de actividades "100 Años Borde Costero de Concón"
- F) Programa de actividades 2017, en conmemoración a los "100 Años del Polvorazo Borde Costero de Concón".

**DECRETO:**

- 1. **MODIFÍQUESE**, el programa de actividades 2017, en conmemoración a los "100 Años Polvorazo Borde Costero de Concón" a realizarse en distintos sectores de Concón, durante todo el año 2017.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIA LUISA ESPINOZA GODOY

**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

OSG/MLEG/AWC/mst

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Control Municipal
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		